

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**56****BOADILLA DEL MONTE**

## LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Ranesalud, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de centro sanitario polivalente, con obras de acondicionamiento en calle García Noblejas, número 18, local B, Casco Urbano, AH 1, de este municipio, bajo número de expediente 067/A/17.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 12 de abril de 2017.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(02/13.226/17)

